

Ciudad de México, 31 de enero de 2017

LIC. JOSE BERNARDO GONZALEZ ROSAS
Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Atendiendo la invitación que la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló a esta Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México, A.C., con motivo del proceso de reformas a las Disposiciones de carácter general que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo le son aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, nos reunimos con funcionarios de dicha Unidad Administrativa, así como de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Derivado de esa invitación, y con motivo de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, se comentaron en el grupo los aspectos generales tanto de dicho proceso, en preparación a la visita que los evaluadores harán a México a finales de febrero de 2017 como parte de la evaluación mutua de nuestro País ante el Grupo de Acción Financiera Internacional, como del contenido del proyecto de reformas para reforzarlas en términos de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que una vez analizado al interior de la Asociación el proyecto de Resolución de reformas a las Disposiciones de carácter general en comentario, y habiendo tomado en consideración esa Unidad Administrativa los comentarios vertidos por esta Asociación al citado proyecto, emitimos nuestra conformidad al mismo.

Atentamente



TEODORO BRISEÑO MALDONADO
Presidente del Comité de Regulación